

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE
JUNIO DEL 2022**

COMAYAGUELA; M. D. C.

HONDURAS C.A.



CONTENIDO

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

- a. Motivos del informe página 2
- b. Objetivos del informe página 2
- c. Alcance del informe página 2

CAPITULO II

A. ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1. Auditorias en Proceso en el TSC página 3
- 2. Auditorias en Proceso Página 3
- 3. Auditorias Finalizadas e informes circulados página 3-4
- 4. Evaluación del Plan Anual de Auditorías del 2022 página 4
- 5. Otras Actividades página 5

CAPITULO III

- B. ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA página 5-12

CAPITULO IV

A. CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

- a. Seguimiento de Recomendaciones página 12
- b. Declaración jurada de bienes página 13
- c. Cauciones página 13

CAPITULO V CONCLUSIÓN

Página 13





CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

a) MOTIVOS DEL INFORME

El presente Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2022, Según lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, Guías de Auditoría y en atención al Plan Operativo Anual previsto para ser ejecutado en el año 2022.

b) OBJETIVOS DEL INFORME

Presentar en forma clara y precisa las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna del 01 de abril al 30 de junio del 2022.

c) ALCANCE DEL INFORME

En el presente informe se describen las diferentes actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna, las Investigaciones y las Auditorías Especiales practicadas. Que están incluidas en el Plan Anual de Trabajo a ejecutarse en el año 2022, las actividades descritas en este informe corresponden al periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del 2022.

CAPITULO II

A. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento a lo previsto en el Plan Anual de Trabajo a ejecutarse en el año 2022, esta Unidad de Auditoría Interna ha desarrollado del 01 de abril al 30 de junio del 2022, las siguientes actividades.





DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA

1. AUDITORIAS EN PROCESO EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Informe No. 01/2017-UAI-ICF: Auditoría especial practicada a la Región Forestal de Comayagua por el periodo comprendido del 01 de enero del 2015 al 30 de diciembre del 2016.

Tiene indicios de Responsabilidad Administrativa, está en el Tribunal Superior de Cuentas en proceso de revisión.

Informe No. 04/2017-UAI-ICF: Auditoria especial practicada a las Regiones forestales, con énfasis en el área de ingresos, por el periodo comprendido del 03 de junio del 2014 al 31 de marzo del 2017.

Tiene indicios de responsabilidad administrativa, está en proceso de revisión de parte de supervisor del Tribunal Superior de Cuentas.

2. AUDITORIAS EN PROCESO

Informe No. 004/2022-UAI-ICF: Auditoría especial practicada al **Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) LIFE WEB**, correspondiente al período comprendido del 02 de octubre del 2020 al 31 de marzo del 2022.

Informe No. 005/2022-UAI-ICF: Auditoría especial practicada a la **Unidad de Compras, con énfasis en el Rubro Compras**, correspondiente al período comprendido del 01 de octubre del 2020 al 31 de marzo del 2022.

3. AUDITORIAS FINALIZADAS E INFORMES CIRCULADOS

Informe No. 001/2022-UAI-ICF: Auditoría especial practicada a la **Sub Gerencia de Recursos Humanos, con énfasis en el área de planillas (Impuesto Vecinal, Impuesto sobre la Renta), Revisión de Expedientes (Control de Asistencia) y prestaciones Laborales**, por el periodo comprendido del 02 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021.



Informe No. 003/2022-UAI-ICF: Auditoria especial practicada al **Proyecto de Manejo Integrado de la Biósfera del Río Plátano (Mi Biósfera)**, correspondiente al período comprendido del 04 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

4.- EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA DEL AÑO 2022

Para el año 2022 se programaron diez (10) auditorias las cuales se han realizado de la siguiente manera:

Auditorías Finalizadas	3
Auditorias Programadas en Proceso	2
Auditorias Pendientes	5
	<hr/>
TOTAL	10

OTRAS ACTIVIDADES

- a) Se apoya y asesora a la máxima autoridad así como a las diferentes jefaturas de la institución en lo relacionado a evacuar consultas, siempre que sean temas de nuestra competencia.
- b) Se participa en las reuniones convocadas por las autoridades del ICF.
- c) Apoyo al COCOIN (Charlas Guías de Implementación del Control Interno).

CAPITULO III

1. ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

1.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

1.1 Detalle del Presupuesto por Programas y Fuente de Financiamiento (cifras en lempiras)

TIPO DE FONDOS	VIGENTE	EJECUTADO II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ANUAL
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	L 355,416,590.00	L 129,398,444.37	36.41%
Tesoro Nacional	335,436,214.00	123,199,826.44	36.73%
Recursos Propios	19,980,376.00	6,198,617.93	31.02%
FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	L 54,193,331.00	L 980,341.77	0%
Donaciones Externas	54,193,331.00	980,341.77	1.81%
TOTAL	L 409,609,921.00	L 130,378,786.14	31.83%

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2022.

El ICF cuenta con un presupuesto Fiscal Vigente para el 2022 de **L 409,609,921.00**, de los cuales un 86.77% corresponde a sus fuentes de financiamiento internas y un 13.23% en fuentes externas.

La fuente de financiamiento interna al cierre del segundo trimestre de 2022 tiene una ejecución acumulada del 36.41% en fondos nacionales y recursos propios que en valores absolutos es de L 123.1 y L 6.1 millones respectivamente. Así mismo la fuente de financiamiento externa correspondiente a los fondos que son regularizados por los proyectos LIFEWEB y Mi Biosfera tienen una ejecución al 30 de junio de 2022 del 1.81%.

Los fondos de donaciones son ejecutados directamente por los proyectos: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (LifeWeb) y el Proyecto de Manejo Integrado de la Biosfera del Río Plátano (Mi Biosfera) han tenido una baja ejecución debido a la exoneración fiscal que se encuentra en trámite, motivo por el cual no pueden realizar compras de fuente 22 hasta que se tenga dicha exoneración.

1.2 Ejecución Porcentual por Grupo del Gasto (cifras en lempiras)

PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DEL GASTO				
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO II TRIMESTRE	% EJEC. II TRIMESTRE
100	SERVICIOS PERSONALES	214,639,282.00	97,766,826.22	45.55%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	66,775,184.00	18,499,598.72	27.70%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,957,157.00	5,891,425.87	32.81%
400	BIENES CAPITALIZABLES	2,837,405.00	0.00	0.00%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	61,638,915.00	8,220,935.33	13.34%
600	ACTIVOS FINANCIEROS	45,761,978.00	0.00	0.00%
	TOTAL	L 409,609,921.00	L 130,378,786.14	31.83%

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2022.

De acuerdo a las necesidades de operatividad y gestión el presupuesto del ICF está compuesto por un 52% en servicios personales, 16 % en servicios no personales, 4% en materiales y suministros, 1% en bienes capitalizables, 15% transferencias y donaciones y 11% en activos financieros.

Respecto a la ejecución al 30 de junio de 2022 por grupo del gasto corresponde un 45.55% para servicios personales, 27.70% en servicios no personales, 32.81% para materiales y suministros y transferencias y donaciones 13.34%. Los grupos 400 y 600 no han tenido ejecución para el segundo trimestre de 2022.

1.3 Ejecución Porcentual por Programa (cifras en lempiras)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA				
PROGRAMA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
1	ACTIVIDADES CENTRALES	102,934,613.00	41,914,732.24	41%
11	DESARROLLO FORESTAL	144,002,044.00	63,829,376.15	44%
12	CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE	109,459,895.00	5,278,523.84	5%
13	DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO	7,654,429.00	3,305,932.87	43%
14	PROTECCIÓN Y SANIDAD FORESTAL	38,448,227.00	10,982,339.83	29%
16	CUENCAS HIDROGRAFICAS	7,110,713.00	5,067,881.21	71%
TOTAL		L 409,609,921.00	L 130,378,786.14	31.83%

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2022.

El ICF cuenta dentro de su estructura programática con 6 programas, en los cuales al II Trimestre tiene una ejecución: para Actividades Centrales de 41%, Desarrollo Forestal 44%, Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre de 5%, Desarrollo Forestal Comunitario del 43%, Protección y Sanidad Forestal el 29% y Cuencas Hidrográficas del 71% teniendo una ejecución del 31.83% a nivel general de presupuesto vigente aprobado.

1.4 Desglose Ejecución Institucional por Gerencia (cifras en lempiras)

P RESUPUESTO VIGENTE POR GERENCIA				
GERENCIA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL II TRIMESTRE	% EJEC. II TRIMESTRE
1	CENTRAL	350,373,078.00	128,734,311.18	36.74%
2	GERENCIA DE PROYECTOS	59,236,843.00	1,644,474.96 L	2.77%
TOTAL		409,609,921.00	L 130,378,786.14	31.83%

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2022.

Para 2022 específicamente al II Trimestre, del presupuesto del ICF la Gerencia Central tiene presupuestado el 85.53% y la Gerencia de Proyecto del 14.47%, en la Gerencia Central se ha ejecutado el 36.74% y la Gerencia de Proyecto que comprende los Proyectos LIFEWEB y Mi Biosfera tiene una ejecución acumulada del 2.77% al 30 de junio de 2022.



LOGROS E IMPACTOS

- El Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) declaró, mediante Acuerdo No. CONAPROFOR-001-2022, las zonas de riesgo y peligro a ataques por el Gorgojo Descortezador del Pino, las cuales son definidas en función del Mapa Predictivo de Susceptibilidad para la Época Seca 2022; por lo que se solicitó a la ciudadanía en general colaborar con el reporte oportuno, a la oficina más cercana del ICF, de cualquier anomalía observada en el bosque.
- Se participó en el evento de socialización del Proyecto “Protección de Medios de Vida, Seguridad Alimentaria y Fortalecimiento de la Participación de las Comunidades Rurales en Honduras, Brasil y Colombia”. Es un proyecto de carácter internacional que en Honduras atenderá a 14 comunidades en los municipios de San Pedro Sula y Choloma, financiados por la Cooperación Alemana en alianza con la Pastoral Social Caritas Honduras y Diócesis De San Pedro Sula.
- Declaración del Sitio de Importancia para la Vida Silvestre Irióna-Limón con un área de 145,337.0755 hectáreas beneficiando a las comunidades Garífunas, mediante el acceso a la pesca artesanal de 12 millas náuticas, como garantía a la conservación y sostenibilidad de los bienes comunes de los ecosistemas marinos costeros.
- Firma de Convenio de Comanejo del área protegida “Área de Uso Múltiple Laguna de Ticayama” con la Municipalidad de Choloma. En dicho evento se contó con la participación de cooperantes de áreas protegidas como ENERSA, Cementos del Norte, Grupo Elcatex, La Base Aérea Armando Escalón Espinal, Cuerpo de Bomberos, Centros Educativos del municipio de Choloma, Digepesca, MIAMBIENTE y líderes comunitarios, entre otros. Todos estos esfuerzos permitirán implementar y ejecutar el plan de manejo del área protegida, a fin de garantizar los bienes y servicios ecosistémicos a la población en general.
- En el marco del proyecto KfW (Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAPH), se suscribió la firma de importantes convenios de comanejo de las áreas protegidas, Parque Nacional Omoa y el Refugio de Vida Silvestre Cuyamel, con la Municipalidad de Omoa, Centro de Estudios Marinos (CEM) y Cuerpo de Conservación de Omoa (CCO). En dicho evento se contó con la participación de cooperantes de nuestras áreas protegidas como ser: Fundación Panthera, Digepesca, DPI, UICN, Marina Mercante, MIAMBIENTE, FFAA, Policía Nacional, Corredor Punta de Manabique Guatemala, Oficina Regional de ICF en Noroccidente y líderes comunitarios. Todos estos esfuerzos permitirán implementar y ejecutar el plan de



manejo del área protegida, a fin de garantizar los bienes y servicios ecosistémicos a la población en general.

- A través del Programa Nacional de Reforestación llevó a cabo la firma del convenio en el marco de la Estrategia Nacional de Restauración con la empresa privada Molinos de Honduras S. A. Se pretende lograr una reconversión productiva en las áreas donde se cultiva café, con ello se espera la producción de 1 millón de plantas de diferentes especies forestales en un periodo de 5 años, que serán entregadas a los beneficiarios de la empresa.
- El ICF con apoyo de la Facultad de Biología de la UNAH, continúan con la implementación del "Diplomado en Sanidad y Ecología de Bosques Bajo un Régimen de Calentamiento Global", el cual es Financiado por el Proyecto Manejo Sostenible de Bosques que ejecuta AEPAS-H e ICF, con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Sanidad Forestal.
- El Proyecto Adaptación Basada en Ecosistemas del Corredor Boscoso Central (ADAPTARC+), en apoyo a La Oficina Regional de Francisco Morazán, realiza "Taller Revisión Después de la Acción (RDA) en campaña de Protección Forestal 2022", con el objetivo de evaluar la implementación del Plan de Protección Forestal regional, realizado en el municipio de Valle de Ángeles con la participación de los 14 municipios del Corredor Boscoso Central e Instituciones relacionadas.
- Firma Acta de Cierre por parte de ICDF Misión Técnica de China (Taiwán), en el marco de la finalización del "Proyecto de Gestión Forestal para el Manejo de Plagas en Honduras" y "Proyecto de la Utilización de Combustible de Biomasa para Innovar en la Generación de Energía Doméstica a partir de la Conversión de Residuos Forestales en Honduras".
- Como parte de la implementación del proyecto ADAPTARC+, se suscribió una carta de ejecución por USD 87,000 entre el ICF y PNUD para invertir en el componente de protección forestal en el Corredor Boscoso Central, como área priorizada para incrementar la resiliencia climática de las comunidades más vulnerables en esta zona.
- Aprobación del proyecto "Capacitación y Mejoramiento de la Reserva de Biosfera Río Plátano en Honduras para cumplir con la Estrategia de Excelencia del Programa MAB y lograr los criterios del Marco Estatutario para la Reservas de la Biosfera" para Honduras; siendo sus objetivos específicos: Potenciar el Comité de Gestión de las Reserva de la Biosfera Río Plátano, potenciar el Comité MAB de la Reserva de la Biosfera Río Plátano y generar un espacio de articulación participativa para el fortalecimiento de los actores locales en el territorio de la Reserva.
- En el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre la República de Honduras y la República de Perú, como parte del Programa de Cooperación Bilateral 2022-2024, se aprobó el proyecto Fomento de capacidades técnicas para pueblos indígenas incorporados en el manejo forestal comunitario de los recursos naturales de sus territorios, para fortalecer las capacidades organizativas y de gestión del territorio de pueblos indígenas, para realizar un manejo sostenible de los recursos naturales; mediante la aplicación de la herramienta "Mochila Forestal" mediante la cual las comunidades nativas aprenden de



manera sencilla, amigable y participativa tres temas: Manejo Forestal Comunitario, Cubicación de la Madera y Procedimiento Administrativo Único (PAU) del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR). El proyecto se ejecutará en un territorio de tenencia privada de un Concejo Territorial del Pueblo Indígena Miskitu, ubicado en la Región Forestal La Mosquitia del ICF, departamento de Gracias a Dios.

- Realizada la misión con el Instituto Global de Crecimiento Verde (GGG-I) por la cual se realizó un reconocimiento en el país, visitando algunas áreas protegidas de gran importancia en la región de la Biosfera de Río Plátano y la Biosfera de Trifinio Fraternidad, con el propósito de conocer el trabajo institucional y coordinación a nivel del territorio, la dinámica de trabajo con aliados del ICF (organizaciones civiles, mancomunidades, proyectos, grupos de mujeres, representantes indígenas, entre otros), para dar a conocer las necesidades, oportunidades y prioridades de cooperación, principalmente en el tema de restauración forestal y conservación de paisajes con la participación de las comunidades.
- En el marco de la representación del Comité Nacional de Reservas del Hombre y la Biosfera, donde el ICF forma parte, se participó en el primer encuentro de Mujeres Indígenas de los corredores Biológicos y Reservas de Biosferas de Honduras. Cabe mencionar que este encuentro fue coordinado por UICN-CONECTA, Proyecto Procambio II y el Comité de Gestión Local de la Reserva del Hombre y Biosfera Cacique Lempira.
- Como parte de las iniciativas para el manejo del bosque de mangle, se encuentra en proceso de validación y socialización la normativa de manejo de mangle en fincas camaroneras a nivel de los departamentos internos vinculados al proceso, para dar paso a la aprobación, así mismo, está previsto realizar el abordaje con el sector camaricultor a fin de validar y socializar la propuesta actual.
- Realizado el Taller de Capacitación e Intercambio de Experiencias entre técnicos profesionales forestales y organizaciones de Honduras en la aplicación de métodos de control parainsectos descortezadores, diagnóstico y control de plagas y enfermedades en vivero, plantaciones y regeneración natural con la participación de los especialistas de la Comisión Nacional Forestal de México (CONAFOR), en el marco de la cooperación técnica entre México y Honduras. Los objetivos del taller fueron: Aplicar distintos métodos de control de insectos descortezadores de pino a partir de un diagnóstico basado en la biología y ecología de los insectos; Conocer, evaluar y manejar distintas plagas y enfermedades presentes en viveros y Proponer estrategias para control de plagas y enfermedades en plantaciones y regeneración natural de pino que aseguren la restauración de los bosques de Honduras.



1. Durante el II Trimestre el ICF alcanzó una ejecución física de 76%.
2. El ICF presenta una ejecución financiera acumulada del 31.83% de los fondos asignados para el ejercicio fiscal 2022 al cierre del II Trimestre.
3. El presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República en fondos propios (fuente 12) para el ejercicio 2022 es de L. 18,733,564.00 (Dieciocho Millones Setecientos Treinta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Cuatro Lempiras Exactos). Mediante las incorporaciones realizadas mensualmente de enero a mayo, más los gastos remanentes de 2021 este techo logró aumentarse en L 1,246,812.00 (Un Millón Doscientos Cuarenta y Seis Mil Lempiras Exactos), quedando un presupuesto vigente al II Trimestre de 2022 de L. 19,980,376.00.
4. Los fondos de donaciones externas al 30 de junio tienen una ejecución del 1.81%, estos fondos que son ejecutados directamente por los proyectos de Sistema Nacional de Áreas Protegidas (LifeWeb) y el Proyecto de Manejo Integrado de la Biosfera del Río Plátano (Mi Biosfera) han tenido una baja ejecución debido a la exoneración fiscal que se encuentra en trámite, motivo por el cual no pueden realizar compras de fuente 22 hasta que se tenga dicha exoneración.
5. En el II Trimestre de 2022, la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP), mediante Nota Técnica No. 006-2022 realizó una disminución de espacio fiscal al proyecto Sistema Nacional de Áreas Protegidas (LifeWeb) por valor de L 17,321,117.00, quedando un presupuesto vigente institucional de L. 409,609,921.00.
6. El ICF dentro de su estructura programática tiene clasificado al Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS) como un Fideicomiso, siendo esta clasificación realizada por la Secretaría de Finanzas. En aplicación a lo dispuesto en el Decreto Legislativo No. 66-2022 donde se deberán liquidar todos los FIDEICOMISOS del Poder Ejecutivo, se están realizando las gestiones para poder modificar el presupuesto aprobado de L 45,761,978.00, que se encuentra en grupo 60000 y transferirlo al grupo 50000. Debido a este movimiento al cierre del segundo trimestre de 2022 no se ha podido ejecutar este valor, el cual se ve reflejado en nuestra ejecución acumulada al 30 junio 2022.
7. En el presupuesto aprobado en el Congreso para este año 2022, se encuentran en el grupo 50000 transferencias L. 15,000,000.00 con número de beneficiario para organizaciones no gubernamentales (ONG's) que actualmente se encuentran en proceso de auditoría. Este valor no puede ser ejecutado ni modificado, debido a los establecido en el artículo 231 de las Disposiciones Generales de Presupuesto para el año 2022.

- RECOMENDACIONES**
1. Adoptar el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 como la base para la planificación institucional.
 2. Fortalecer y activar el funcionamiento de la Oficina Coordinadora de Proyectos, la cual tiene a cargo la administración de las operaciones financiadas con recursos no reembolsables de cooperación y/o convenios de préstamo de organismos internacionales; y dar seguimiento a las iniciativas de nuevos proyectos de cooperación externa, con el objetivo de lograr la asistencia financiera y técnica, con relación a las metas planteadas en la planificación
 3. institucional, prioridades nacionales y compromisos internacionales vinculados al sector forestal.
 4. Gestionar la eficiente implementación del Control Interno en la institución.
 5. Gestionar y apelar por el desarrollo de procesos transparentes y expeditos de licitación, adquisiciones a través de las plataformas establecidas por el nuevo gobierno, dado que los procedimientos establecidos se han convertido en una limitante (en tiempo) para el éxito en las consultorías publicadas y adquisiciones programadas.
 6. Mantener una permanente coordinación y comunicación estrecha a todos los niveles de la estructura institucional de programas y proyectos, a fin de lograr el cumplimiento de las metas institucionales en la gestión institucional para el año 2022.

CAPITULO IV

A CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

a) SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Se ha dado seguimiento a las recomendaciones formuladas en los informes generados por esta Unidad de Auditoría Interna y por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) previo a la presentación de los Planes de Acción respectivos.

Informe 003/2016-DARNA-ICF-A	Auditoría Gestión Ambiental Manejo Forestal
Informe 002/2018-DERNAC-TSC-ICF-C	Auditoría Turismo Sostenible
Informe 002/2019-DERNAC-ICF-B	Auditorías Ecosistemas Marino Costeros
Informe 007/2021-UAI-ICF	Auditoría Especial Región Forestal de Comayagua



b) DECLARACION JURADA DE BIENES

Para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el art. 56, los funcionarios y empleados obligados a presentar la Declaración Jurada de Bienes han cumplido con este requisito.

c) CAUCIONES

Esta Unidad de Auditoría Interna verifica el cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas respecto a la presentación de cauciones.

CAPITULO V

CONCLUSION

La unidad de auditoria interna ha ejecutado con algún grado de dificultad y acompañado en lo posible los procesos desarrollados debido a que uno de los aspectos para un sustancial avance o finalización de los mismos ha sido la demora en la entrega de la información solicitada.